



# EL SOL

DIVX EST FORVM HERODII DOMVS

# LA OREA

## DIARIO PARA TODOS

**SUSCRIPCION**

EN ORIHUELA 1 peseta al mes.  
FUERA 3'50 idtrimestre.

**OFICINAS**

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la FERIA.

**ANUNCIOS**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

Los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento, se curan por el *Elixir Estomacal* del DR. BAHAMONDE, porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas.  
De venta en la Farmacia de Santa Justa, del Licdo. D. José Ferrer.

**HAY DINERO**

para proporcionarlo á interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva.  
Se colocan capitales con sólida garantía.  
Se compran y venden fincas rústicas y urbanas.  
No se admiten corredores.  
Para más informes, C. Panús, Plaza de Cubero, núm. 7.

NOTA. Toda correspondencia dirigida á esta casa, que haga referencia á operaciones de préstamo, será acompañada de un sello para su contestacion.

**VINO**

Excelente vino de mesa, calidad inmejorable y agradable paladar, de las acreditadas bodegas de D. Antonio Balaguer.  
De venta á los precios corrientes, en la calle de la FERIA, núm. 13.

**CAL HIDRÁULICA**

DE Antonio Rizo, Novelda.

Depósito en la Posada del Sol.  
Precio 7 reales quintal; con envase. Devolviendo el saco, 5 rs. 50 cts.-

**ZAPATERIA**

El conocido industrial, Sr. Noales, ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos y al público en general, en su nuevo establecimiento, calle de Hostales, núm. 3.  
En el mismo se fabrican hormas de todas clases, tanto para la venta como para la confeccion del calzado á gusto del que tenga á bien servirse en dicho establecimiento.

ZAPATERIA  
3.- HOSTALES.-3

**SERVICIO FUNERARIO**

El conocido agente, don Francisco Riquelme, cartero mayor, ha establecido un completo servicio en todo lo concerniente al mismo, como despacho en el Registro Civil, aviso á la Parroquia, etc., y para la mayor prontitud en el retrato de esquelas, cuenta con el cuerpo de carteros en este ciudad.

**EL THÁDER**

**CARTILLAS EVALUATORIAS**

(Conclusion.)

Art. 9.º A medida que se terminen los croquis de los términos municipales, se entregarán copias de ellos al jefe de la brigada agrónoma respectiva, enviando los originales al Instituto Geográfico y Estadístico, el cual los revisará, y mereciendo su aprobación, formará con ellos el croquis general de la provincia. De las parciales y de éste último, el Instituto Geográfico remitirá dos copias á la Comision central de evaluacion.

Art. 10. El personal agronómico que se destina á la rectificacion de las cartillas se dividirá en brigadas.

A cada brigada se asignará un número de términos municipales, en los que estudiará detalladamente todos los cultivos que comprendan, formando las cuentas de gastos y productos para deducir con exactitud la renta imponible, ó sea el beneficio líquido por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

Para calcular los productos se fijará el valor de los frutos por el precio medio que han tenido en el último quinquenio, á excepcion de los vinos, respecto de los cuales se adoptará el precio del último trienio, con arreglo á la ley de 17 de Julio anterior.

En todas estas operaciones interviendrá un perito con título facultativo, ó en su defecto, un práctico que represente los intereses de la localidad, designado por el Ayuntamiento, mediante aviso que, con la necesaria anticipacion, se dirigirá al jefe de la brigada agrónoma.

Art. 11. Formadas las cuentas de gastos y productos por hectárea de cada cultivo y calidad en los términos municipales, con audiencia del perito ó del práctico designado por el Ayuntamiento, se extenderán por duplicado y la suscribirán el jefe de la briga-

da agronómica y el citado perito ó práctico, que haya concurrido á su formacion, en el caso de hallarse conforme. Si así no fuese, lo hará constar á continuacion de dicha cuenta, razonando los fundamentos de su acuerdo y proponiendo, si lo juzga conveniente, la nueva cuenta de gastos y productos. Análogamente se procederá para la formacion de las cartillas de la riqueza pecuaria.

Art. 12. El jefe de los trabajos agronómicos de la provincia reunirá las cuentas duplicadas de gastos y productos de todos los términos municipales que deben remitirle los jefes de las brigadas, las ordenará por orden alfabético, según el nombre de los Ayuntamientos á que correspondan, y con una breve Memoria explicativa y justificativa de las diferencias que en los resultados se noten, y de las observaciones hechas por los peritos ó prácticos designados por las corporaciones municipales, las enviará á la Comision central de evaluacion.

Art. 13. La Comision central examinará y estudiará las cuentas de gastos y productos, y las Memorias que las acompañen, así como las de la riqueza pecuaria, y en vista de sus resultados, comparándolos con los de las actuales cartillas, propondrá al ministro los nuevos tipos de renta imponible por hectárea de cada cultivo y calidad y por cabeza de ganado en todos los términos municipales.

Art. 14. A fin de apreciar las ventajas y conocer los inconvenientes de la aplicacion del presente decreto á la rectificacion de las cartillas evaluatorias, se procederá inmediatamente á su ensayo en la provincia de Granada, y en vista de los resultados que ofrezca, el Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para realizar iguales trabajos en las demás provincias de la nacion, ó dará cuenta á las Cortes de lo que mejor estime.

Art. 15. Para la ejecucion de estos servicios se crea en el ministerio de Hacienda una seccion que se titulará: «Secretaría de la Comision central de evaluacion», ejerciendo el cargo de

secretario un funcionario del ramo con la categoría de jefe de administración de segunda clase. Esta sección estará á las inmediatas órdenes del ministro ó del jefe superior en quien delegue.

Art. 16. Se aprueba la planta adjunta del personal técnico, así facultativo como administrativo, de la secretaría central y del servicio de provincia, y la consignación para material de oficinas. La referida planta del personal se entenderá comprendida en el presupuesto general de gastos del Estado para todos los efectos de los derechos activos y pasivos de los funcionarios que sirvan las plazas detalladas en ellas.

Art. 17. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 17 de Julio último, los expresados gastos de personal y material, y cualesquiera otros que ocasione la rectificación de las cartillas evaluatorias, serán satisfechos con aplicación al crédito consignado en el art. 2.º, capítulo 1.º de la sección 9.ª del presupuesto vigente, ampliado por la mencionada ley.

Art. 18. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para el cumplimiento del presente decreto.»

## DE AVENIDA

Se ha dado otra corrida en Francia, en la que se picaron y estoquearon los seis toros.

Después de la corrida se les notificó á los oreros la expulsión del territorio.

Sigue el Gobierno francés con esta afición luchando; el pueblo pidiendo estoques y su Gobierno empeñado en convencer á la gente de que el toro es bicho manso, igualándolo tal vez con los *bienaventurados*.

Y por esto pone travas á este *cruel asesinato* imitando al catalán aquél que se había casado con una hembra caprichosa, que cuando se oponía airado al deseo de su costilla exclamaba en su arrebatado: «tú, *capiruchos* poniendo; yó, *capiruchos* quitando».

Se han acercado á esta Redacción varios señores canes, (no crean ustedes que son de la China y que por error lo escribimos sin K), canes auténticos, provistos de espesísimos bozos, y en honrada y pacífica manifestación, protestando de que se les haga llevar ese *instrumento*, y en cambio, á aquellos que gastan el hocico en libertad no se les administre embutido municipal.

Piden la igualdad ante la ley.

Y tienen razón.

Sr. Alcalde, escuche sus justas quejas.

Estamos en Bohemia.

La irrupción de gitanos es inmensa.

Parece que se han dado cita en esta feria.

Y como hay poco *negocio*, cuando no tienen las manos ocupadas en otra cosa, las alargan á todo el mundo en demanda de limosnas.

Y como son tantos!

Es necesario que por la autoridad se les *encamine* para otra feria.

Por que como nos decía ayer un francés: «Estos demonios de *gitanos*, vendiendo y comprando *cacos*, son todos *cuntos*, la *quente mecor*, pa dar un mico.»

¡Cole, cole!

Sr. Alcalde:

Todos conocemos los elevados sentimientos de su noble corazón.

El guardia municipal Mora, víctima de terrible dolencia adquirida en el cumplimiento de su deber, perece de miseria.

Es un sagrado deber para el Ayuntamiento, socorrer al empleado que se inutiliza por cumplir con exquisito interés en el desempeño de sus funciones, exponiendo su vida.

Mañana es jueves.

¿Se propondrá algo de esto en la sesión?

No será por que no se lo recordamos oportunamente.

## PROPIO Y AGENO

### Sesenta minutos

Una hora...! Interminable lapso de tiempo para el que aguarda; cortísimo momento que pasa sin sentir para el que goza.

Una hora...! ¿y qué es una hora en el eterno caminar del tiempo?— Nada y mucho; luz y sombra; gloria é infierno.

Para el predilecto de la fortuna, sin necesidades, sin ocupaciones, una hora... nada.

Para aquel que riega el suelo con el sudor de su frente, para el hombre que trabaja... mucho.

Para los que son dichosos y felices que aún los hay

«En este piélagos inmundo dó nunca se goza calma...»

Luz, risueñas alboradas, horizontes serenos.

Para aquellos seres—que también los hay— marcados con el

sello de la desgracia,... sombra, y aun negruras y tinieblas.

Para el que pasa esa pequeña porción del día el lado de la mujer adorada.... para ese, gloria.

Para mí, que busco inutilmente un asunto, y en vano lucho con mi impotencia... infierno. El infierno del Dante, con todas sus torturas, con todos sus horrores, con todos sus círculos á los que voy descendiendo á medida que el tiempo se pasa y la inspiración no llega.

¿Hay acaso martirio más acerbo, crueldad más refinada, que el que producen las cuartillas, mofándose con risa de sátiro, del pobre *escribidor* que no acierta á llenarlas?

Así mismo, con la cabeza entre las manos—como yó estoy ahora,— y los ojos fijos en el papel, blanco, muy blanco, con blancura que anónada, han estado seguramente en más de una ocasión escritores notables, literatos de fama, poetas que han pasado á la historia y con ella á la inmortalidad.

Entonces, de qué me quejo; no les ha sucedido otro tanto?... ¡Ah!; y cómo sirven de martirio algunas veces estos caprichos de la imaginación! No les sucedió otro tanto, porque tras aquellos ratos de insomnio y empeñada lucha, vino la victoria á coronar sus esfuerzos, pues llegaron á concebir al fin, artículos, novelas, dramas, que les condujeron á la celebridad, á la fama, á la gloria del arte, que no otra cosa en mi concepto es la inmortalidad.

No les sucedió otro tanto, por que supieron producir *belleza*; *that is the question*. Pues sabido es, que todo le perdonará la «crítica» al artista, al literato, al poeta, todo, menos haber dejado de producirla.

El que á tanto llegue, siquiera sea por una sola vez, ese habrá conseguido el triunfo.

Esto sentado, si la inmensa mayoría de los lectores pensasen en los apuros que el periodista pasa,—en las últimas horas de la noche, cuando el sueño rinde, y las fuerzas faltan,—para llenar las cuartillas que la obligación le impone, seguramente serian más benévolos con los que escriben para un periódico «diario.»

La media noche..., el sueño que rinde..., las fuerzas que faltan..., el periodista que lucha en vano con su impotencia...; hé ahí motivos sobrados para producir belleza.

Y en cambio yó, no he sabido crearla.

J. M. Senén.

Festejos para hoy:

A las cinco de la tarde: Carreras de cintas á caballo, y en bicicleta en la plaza de toros.

A las 9 de la noche: Música en la feria.

Para mañana:

A las cinco de la tarde: Juego de pelota.

A las 9 de la noche música en la feria.

A las 12 de la noche, se dará fin á los festejos con un bonito castillo de fuegos artificiales en la calle de Loaces, costado por la Sociedad Casino Orcelitano.

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del Ministerio de la Guerra referente á redención de los reclutas excedentes de cupo.

«Excelentísimo señor: En consideración á que á los excedentes de cupo llamados al servicio activo por real orden de 23 de Abril último se les concedió un plazo para redimirse del servicio militar activo, y que no sería equitativo privar de igual autorización á los reclutas comprendidos en el llamamiento á que se refiere la soberana disposición de esta fecha,

El rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el consejo de ministros se ha servido disponer.

Artículo 1.º Los reclutas excedentes de cupo, llamados á prestar servicio activo en el ejército por real orden de hoy, podrán redimirse á metálico hasta el día 3 de Septiembre, próximo.

Art. 2.º Los comandantes en jefe dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplie dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Art. 3.º Los jefes de zona admitirán las cartas de pago á los efectos del párrafo segundo del art. 152 de la ley de reclutamiento, dentro del término de dos meses, contados desde esta fecha, en armonía con lo preceptuado en el art. 153 de la citada ley.»

Dicen de Alicante, que en la región de la Marina ha comenzado la recolección de la pasa y que casi todos los cosecheros prefieren almacenar el fruto á venderle, en vista de lo bajo que se cotizan los precios.

La cosecha es muy aceptable.

El día 26 del actual vence el plazo concedido para que presenten instancias los que deseen tomar parte en las oposiciones á médicos de la Armada.

Estas comenzarán inmediatamente dentro de este mismo mes de Agosto.

El «Boletín Oficial» de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Parte sanitario del estado de la real familia.

Circular excitando el celo de la Diputación y Ayuntamientos de la provincia para que socorran á las familias de los reservistas.

Real decreto adelantando el ingreso de los mozos del año actual.

Otro disponiendo el arrendamiento de la expendición y cobranza de cédulas personales.

Anuncio interesando el pago de la suscripción á la «Gaceta.»

Relación de los precios por que se han de liquidar los suministros del último mes.

Relación de las fincas que se venden en pública subasta por débitos á la Hacienda.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados.

Dicen de Elche que en una calle de aquel pueblo ha sido abofeteado el exalcalde fusionista Sr. Pomares Fuentes.

Cosas de la política, seguramente.

En breve aparecerá en la capital una nueva revista semanal ilustrada, científica, literaria, y de toda clase de espectáculos titulada, «Alicante Alegre.»

Ayer tarde regresó de Torrevieja, nuestro estimado amigo D. Luis Casciaro, á donde fué á ver á su querida hija D.<sup>a</sup> Catalina, hoy bastante mejorada de la herida que recibió al volcar el carruaje en donde iba con su esposo, nuestro buen amigo don José M. Trujillo.

Apesar de la desgracia que ha sufrido nuestra apreciable amiga, que deploramos muy mucho, hoy la felicitamos, así como á su familia, por la rapidez con que mejora de la grave herida que sufrió en tan fatal hora.

## Desde Madrid

Entre la falta de asuntos políticos por haberse impuesto una tregua tácita los partidos, no por su voluntad sino por las exigencias del estado en que se encuentra la madre patria, y con que no se reciben noticias de

la campaña de Cuba ó, á lo menos, así lo manifiesta el gobierno, en cuanto á las oficiales, pues en cuanto á las particulares ya se sabe que no circulan mas que aquellas que se hallen conformes con las atedichas, nos encontramos con dias como este en que no hay asunto de verdadero interes, que tratar.

Lo único que ha dado juego desde ayer es la llegada del general Salcedo á la Coruña en el vapor Alfonso XII. No se han hecho esperar, como era consiguiente, las conferencias y manifestaciones que son obligadas hoy para todo el que llega, sea de donde sea, y segun los que han recibido sus impresiones viene con una misión privada cerca de la reina regente y del gobierno. Su modo de pensar sobre los asuntos de la Isla es pesimista, esencialmente por la política que se sigue allí, que de no rectificarla jamás producirá tranquilidad. La guerra conceptual que terminará de Noviembre á Marzo y que se necesitará para ello, aun más fuerzas de las enviadas hasta ahora y mucha vigilancia en las costas, pues el descuido de ellas ha sido lo que ha dado mas incremento á la insurrección.

Á cambio de estas manifestaciones del general, que se han querido comprobar en los centros oficiales, estos aseguran que Salcedo no viene á la Península con misión especial alguna, sino solo con cuatro meses de licencia como ya se dijo, produciendo gran sorpresa sus pesimismo. porque el mismo Martínez Campos ha dado las gracias al gobierno al saber que le enviaba más refuerzos de los que había pedido.

Quien nos compra un lio?

Morybal

20 Agosto 95.

## BARDOMERAS

### Cosas de hoy

Ya estoy harto de escribir en esta sección ¡caramba!; todos los días *diarios* revistar *las festejadas*, me revienta, me fastidia, me sabe mal y me cansa. Bien pudiera D. *Guaracho* coger su pluma acerada y largarnos un romance de esos que escribe con gracia y que respira poesía y nunca resulta *lata*. ¡Pero si quieres!, hoy sordo á mis súplicas se halla y ya las quejas no atiende que le dirige mi alma. Permita Dios que lo lleven

á luchar allá á la Habana y con *Guillermón* se vea frente á frente, cara á cara, á ver si de un machetazo lo divide, lo adelgaza.

¿Qué os diré de los festejos compuestos de dos cucañas, de bonitos aerostatos y de la naval batalla? Nada, no quiero decir de estos festejos hoy nada, que todo el pueblo acudió á presenciarlos en masa, y decir lo que visteis no tiene maldita gracia. Que resultaron bonitos los tres puntos del programa; que á los chicuelos subir viendo á la gran cucaña parecíanme concejales cogiendo la ansiada vara, y que en la cucaña *acuosa* se infringió el bando que manda y ordena que no se bañen del río en sus quietas aguas; que la batalla naval resultó la gran batalla al mando de un *almirante* honra y prez de nuestra España; todas estas y otras muchas noticias facilitara, pero no quiero escribirlas por que no las sepan, ¡vaya!

L A Tigo

## Telegramas.

Bilbao 20—8 n.

Corrida hoy Saltillos buenos. Mazantini superior, muy bien en los quites, notable en banderillas. Guerra bien en sus dos. Reverte bien en uno y mediano en otro.

Corresponsal.

## NARCÓTICOS

### CHARADA

Aunque se *tercia-cuarta* alguno de que Juan juegue á una carta un duro, que jamás juegue á la *todo*, del que juega á la *todo* yo me río, pues de jugar del uno ú otro modo, en aquel *prima-dos* yo más confío.

\*\*

Solución á la fuga de consonantes:

¿Conque quieres con quimeras que te quiera quien no quieres quedando tú como quedas cuando con quimeras vienes?

## CARTERA RELIGIOSA

Santo de mañana: San Atanasio. VELA: En la Merced de 5 y media á seis y media en sufragio de D. Francisco Garriga y de D.<sup>a</sup> Dolores García. (R. I. P.)

## ¡¡Ciclistas!!!

En venta una magnífica máquina Naumans, de cuadro, bolillos en todos los juegos, *pneumatico Dunlop de primera*, manivelas inclinadas en las estremidades y con cabos marfil. Multiplicación 4'70 metros por vuelta de pedal. Radios reforzados y niquelados.

Para más detalles, Redacción de EL THADER.

## SOMBRERERÍA VALENCIANA

DE

# D. JOSÉ GUINAU

Hostales, núm. 9.

En este elegante establecimiento montado á la altura de los mejores de esta provincia, encontrará el público un extenso y variado surtido en sombreros de todas clases, confeccionados con perfección y á precios sumamente económicos.

## ¡Baratura sin igual!

en los precios de los sombreros de paja y fieltro.

### ¡NOVEDAD FIN DE SIECLE!

Flexibles, imperiales, ingleses, cordobeses, sevillanos, Reverte, y el sin rival Cristhi Inglés.

Completo, elegante y variado surtido en sombreros de señoras y niñas.

¡NO EQUIVOCARSE!

calle de Hostales núm. 9

Sucursales en Alicante, Infanta 9 y Zaragoza 6.

Imp. de C. Payá.

SECCION DE ANUNCIOS

VERDADERO GUANO PERUANO  
 de Van der Burg y Lappeman  
 ÚNICOS IMPORTADORES EN EL MUNDO ENTERO

Único depósito para España en Alicante: Almacenes

CALLE RAMALES

Oficinas: Paseo de los Mártires, número 49.

REPRESENTANTE GENERAL:

IOSE AGULLÓ QUESADA

LA EQUITATIVA  
 DE LOS ESTADOS UNIDOS

Esta Sociedad de Seguros sobre la vida es la que ha obtenido mayor aceptación en el mundo en los 38 años que cuenta de existencia.

CAPITAL DE GARANTÍA

876.134.776'93 pesetas.

Es la única que emite *Pólizas libérrimas* sin ciertas limitaciones ni prohibiciones onerosas.

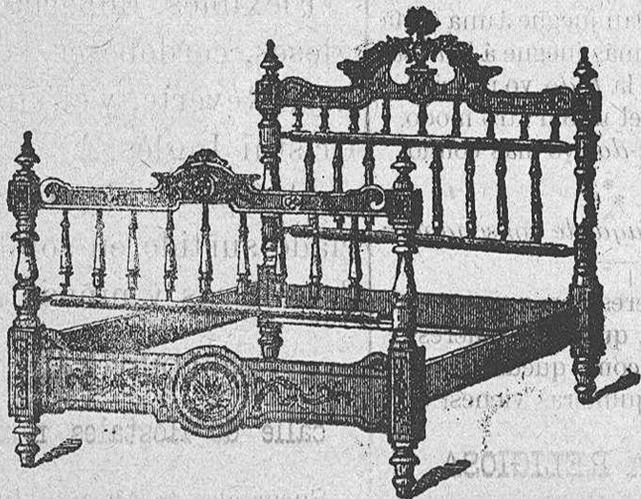
Sus pólizas se hacen indisputables y son pagaderas íntegramente en cualquiera de sus Sucursales.

*Sucursal de España:* En el edificio de su propiedad, calles de Alcalá 18 y Sevilla 6, Madrid.---*Inspeccion de Murcia, Alicante y Almería.* Calle de la Frenería 36 y 38, Murcia

FRANCISCO COMPAN,

15, Puerta Nueva, 15.

Muebles alta novedad.



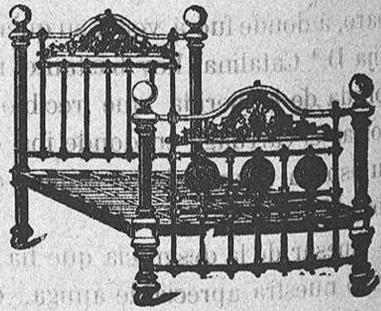
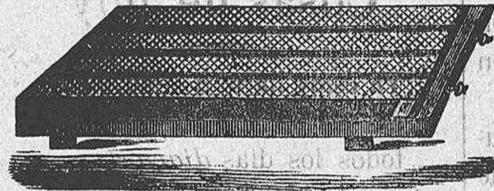
Se alhajan habitaciones.

Gran surtido en camas Vitoria y Plafón

Precios económicos.

15, Puerta Nueva, 15.

Carmelo Subiela,  
 HOSTALES, 24.



GRAN BARATO DE CAMAS DE HIERRO

inglesas y plegantes.

Camas de madera de todos tamaños.

Extensa colección de muebles de todas clases, de esmerada construcción,

Elegantes mecedoras, espejos y cuadros.

Barato especial por 8 días.

Calle de Hostales, núm. 24.